

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	10652
EXPEDIENTE:	4245/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ANA MARITERE ARREDONDO MATA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 7 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD

[REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 199.50 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. 383 DE FECHA: 15 DE ABRIL DE 2002

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-18886 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 117.48 M2 EN PLANTA ALTA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION DE:

QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 117.48 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 10653 QUE CONSTA DE 1(UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 14 DE JUNIO DE 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO


SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
[Signature]
ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
2018-2021



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,
Tale (722) 2245361 - 2245362